

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979.-

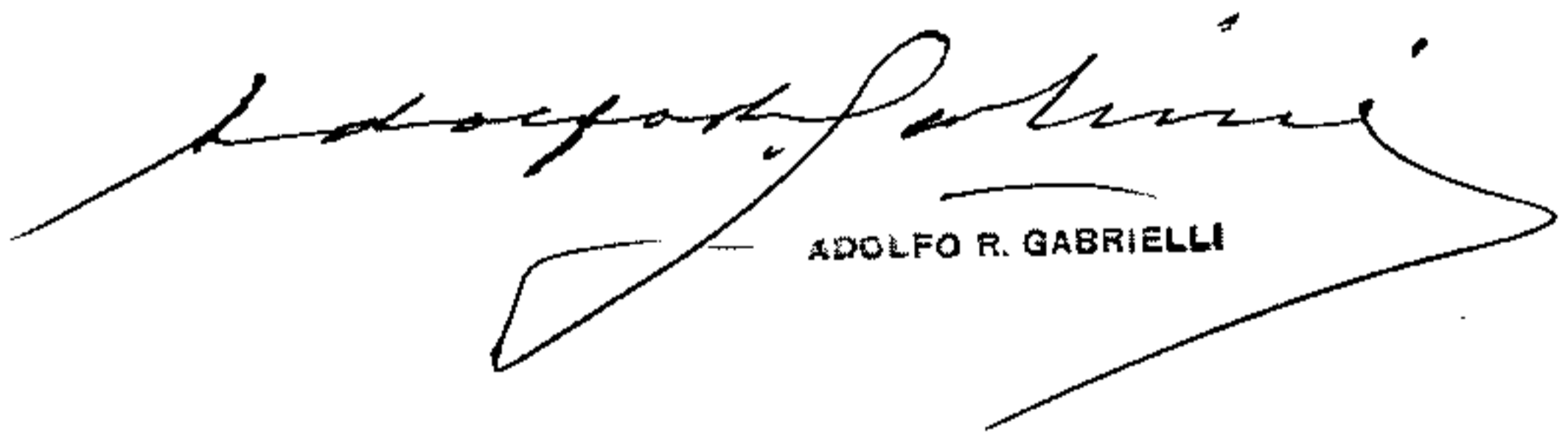
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "B" y teniendo en // cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la designación -a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el 31 de mayo próximo- de un AUXILIAR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico) en calidad de "Suplente", para dicho Juzgado.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (Personal Administrativo y Técnico) 1-05-002-1-11-1120-023 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI